



Intrusismo y legislación

► El intrusismo profesional sucede cuando alguien realiza una actividad profesional sin estar autorizado para ello. Se considera un delito recogido en el artículo 403 del Código Penal y puede acarrear multas o incluso penas de prisión. Los **colegios profesionales** son una herramienta muy útil para velar por los intereses y valores de cada gremio ante la sociedad.

G.C.

Algunas profesiones tienen como requisito para poder ejercer de forma legal pertenecer a un **colegio profesional**. Para ello tendrán que abonar la cuota que se estipule, a cambio de una serie de ventajas. Principalmente, en el caso de ser obligatorio, existe un mayor control de lo que se conoce como "intrusismo profesional". Es una herramienta que ayuda a velar por los intereses de la profesión ya que el **colegio profesional** solo respalda a aquellas personas que tienen realmente la titulación necesaria para ejercer.

Asimismo, aquellos que están colegiados, se verán beneficiados a la hora de defender los intereses del colectivo, ya que éste actúa como representación ante los poderes políticos y públicos en caso de ser necesario. El colectivo también estará protegido a la hora de ejercer la profesión ya que cuentan con seguros y otras herramientas específicas para que estén amparados en el desarrollo de la actividad profesional. La mayoría dispone de asesoramiento jurídico, laboral y profesional para sus colegiados.

Esta claro que para aquellas profesiones en las que es obligatorio colegiarse para ejercer, la ventaja principal es estar habilitado pa-

¿Cuáles son los beneficios de pertenecer a un colegio profesional?

► A través de una cuota de colegiación, los trabajadores de diferentes sectores pueden pertenecer a un **colegio oficial** y tener al alcance las diferentes ventajas exclusivas que ofrecen a sus miembros

ra desempeñar el trabajo, pero en aquellas en las que no es obligatorio pertenecer a un **colegio profesional** para ejercer, también existen una serie de ventajas por pertenecer a uno.

¿POR QUÉ PERTENECER A UN COLEGIO PROFESIONAL? A cambio de una cuota estipulada, muchas profesiones en las

A FAVOR

► Es una herramienta muy útil para buscar empleo y hacer 'networking'

que no es obligatorio cuentan con un **colegio profesional** con diferentes beneficios. En primer lugar, son una herramienta muy útil a la hora de buscar empleo porque la mayoría de **colegios profesionales** suele gestionar su propia bolsa de empleo y son el escenario idóneo para hacer networking y conocer a personas del mismo sector.

Los avances tecnológicos hacen que tengamos que estar siempre al día de los cambios del sector y en eso, los **colegios profesionales** desempeñan un papel importante ya que cuentan con formaciones con entidades con las que tienen convenios, talleres o cursos para estar actualizado. Los profesionales pueden mejorar sus habilidades con unas condiciones ventajosas.

Por ende, al igual que en los **colegios profesionales** en los que es obligatorio formar parte para ejercer, éstos ofrecen asesoría fiscal y jurídica para resolver diferentes asuntos de índole profesional y defienden el ejercicio de la profesión en diferentes áreas velando siempre por los intereses de los colegiados. El asesoramiento en los **colegios profesionales** es uno de los servicios más valorados por los profesionales ya que abarca diferentes campos como el profesional, el económico o el formativo, entre otros. Estos organismos se encargan de velar de que la profesión se ejerce bajo unos criterios de buenas prácticas para garantizar la calidad del servicio y el prestigio de los profesionales.

Además, los **colegios profesionales** suelen tener convenios con diferentes empresas privadas y ofrecen descuentos para sus socios de diferentes productos y servicios a un coste muy competitivo.